



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**282**

**VALENCIA NÚMERO 14**

EDICTO

Doña María Piedad Rubio Fernández, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 14 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de despido/cese en general número 118 de 2011, a instancias de doña Julia Kathryn Roberts, contra “Vaughan Systems, Sociedad Limitada”, en los que por medio del presente se cita a “Vaughan Systems, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, Ciudad de la Justicia, avenida del Saler, número 14, Sala 6, al objeto de celebrar sucesivamente los actos de conciliación y juicio e interrogatorio y, en caso de no comparecer, podrán considerarse reconocidos como ciertos, en la sentencia, los hechos a que se refieren las preguntas, estando señalados el día 14 de abril de 2011, a las once y treinta horas, con la advertencia de que en el juicio no se suspenderá por la incomparecencia de las partes.

En Valencia, a 17 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.616/11)